

Aprobada en la 1000ª sesión

ALADI/CR/Acta 995
8 de abril de 2008
Horas: 10:35 a 13:05

ACTA DE LA 995ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 990a. y 992a. sesiones.
 4. Definición de los temas a ser considerados en la Reunión de Viceministros (ALADI/CM//Resolución 62 (XIV)).
 5. Renuncia presentada por el Subsecretario Ec. José Rivera Banuet.
 6. Otros asuntos.
-

Preside:

FRANKLIN RAMÓN GONZALEZ

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); José Humberto de Brito Cruz, Fábio Vaz Pitaluga, Ivana Marília Gurgel, Eduardo Pereira e Ferreira (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Alfonso Soria Mendoza (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Vladimir Jarrín (Ecuador); Cassio Vitale Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Marcelo Eliseo Scappini Ricciardi (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Eric Anderson Machado, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena (Uruguay); Franklin Ramón González, Ramón José París García, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General: Bernardino Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretario: Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Buenos días. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria número 995.

1. Aprobación del Orden del Día

...Todos los Representantes tienen en sus carpetas el Orden del Día, se pone a consideración el mismo.

Si no hubiese observación, lo damos por aprobado.

2. Asuntos entrados

...Pasáramos al segundo punto, asuntos entrados. Para ello tiene la palabra la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente.

En la carpeta de todos los señores Representantes está la lista de los asuntos entrados, así que si hay alguna consulta al respecto estamos dispuestos a contestarla, si no simplemente ahí lo tienen.

"1. Representación Permanente de Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota Nº 16 de 04/04/2008.

Comunica que el Ministro Eric Anderson Machado ha sido trasladado al Ministerio de Relaciones Exteriores a partir del 1º de junio de 2008.

2. Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Nota SP-08/216-040 de 02/04/2008.

Comunica que asumió funciones como Secretario Permanente del SELA, el Embajador José Rivera Banuet a partir del 02/04/2008.

3. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 60 de 31/03/2008.

Comunica que fue publicado en el Diario Oficial el Decreto que promulga el Acta de Rectificación de 30/11/2006, del Acuerdo de Complementación Económica N° 58.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2664.

4. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 134 de 02/04/2008.

Comunica la vigencia del Cuadragésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2669.

5. Representación Permanente de Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 7.5.Z/5 de 25/03/2008.

Comentarios al Proyecto de Reglamento de la Comisión Administradora del Acuerdo Regional N° 8.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2662.

6. Representación Permanente de Cuba. Nota N° 07 de 03/04/2008.

Remite convocatoria para el Tercer Taller Internacional de Comercio Electrónico, convocado por el Ministerio de Comercio Exterior y el Ministerio de Informática y las Comunicaciones, que tendrá lugar en La Habana del 9 al 13 de febrero de 2009.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2671.”

PRESIDENTE. Está abierto el derecho de palabra si alguien quisiera plantear alguna observación.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 990a. y 992a. sesiones

...Bueno, si no las hay, vamos al punto número 3, Consideración de las Actas correspondientes a las sesiones 990ª y 992ª. Está abierto el derecho de palabra.

Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias, Presidente.

Nosotros hemos hecho una ligera revisión de la 990ª y todavía no estamos en condiciones de aprobarla, tenemos algunas observaciones que las pasaremos a la Secretaria. Gracias.

PRESIDENTE. Pero, pregunto a la Delegación de Ecuador, son observaciones que impedirían que la aprobáramos ahora? Asumiendo que ustedes van a pasar las observaciones.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Hay unas observaciones que son de forma, por ejemplo, en alguna parte dice la Representación del Perú y ponen mi nombre. Yo creo que son correcciones simples que no traerían cambios profundos.

PRESIDENTE. Sí, en ese caso todas las observaciones son admitidas. No hay ningún inconveniente, incluso yo tengo algunas observaciones que tiene que ver con mi participación y las voy a pasar por escrito también, es decir son de forma, entonces no veo que haya ningún inconveniente en ese sentido. No sé, tiene alguna observación, Ecuador?

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Con esas observaciones que pasaríamos por escrito a la Secretaría, no tendríamos objeción por aprobar. Nos guardaríamos reserva de pasar esas correcciones a la Secretaria General. Gracias.

PRESIDENTE. Claro nadie podría estar en contra de que si le pusieron a la Representación de Ecuador, Perú, hay que hacer una corrección claramente. Además que creo que Perú estaría de acuerdo con eso también, no?

Bueno si no hay otra observación, aprobamos estas dos Actas, entendiendo que la Delegación que quiera pasar observaciones de forma, no habría ningún inconveniente. Lo único que le agradeceríamos, -está planteándolo la Secretaría- es que se puedan pasar rápidamente.

4. Definición de los temas a ser considerados en la Reunión de Viceministros (ALADI/CM/ Resolución 62 (XIV))

...Bueno pasaríamos entonces al punto número 4, Definición de los temas considerados en la Reunión de Viceministros, de acuerdo a la Resolución 62 (XIV) del Consejo de Ministros.

Debo recordar que en la pasada sesión de este Comité se acordó someter a consulta unas fechas para ser consideradas, referidas precisamente a la Reunión del Viceministros, si mal no recuerdo eran el 28 y 29 de mayo y, el 4 y 5 de junio, creo que esas fueron las fechas que tomamos en consideración para consultas.

Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Max de la Fuente Prem). Gracias, señor Presidente.

Con respecto a las fechas todavía no tenemos una respuesta de nuestra Cancillería, esperamos poder comunicarle cuanto antes un resultado sobre el particular.

Más bien desearía aprovechar este punto de la agenda para compartir con ustedes algunas reflexiones.

La frustrante experiencia de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros tuvo como resultado la adopción de la Resolución 62 (XIV) referida a la continuación por el Comité de Representantes de los trabajos para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio (ELC) y en la que se dispone, asimismo la convocatoria de una reunión de Viceministros en el plazo de 2 meses, así como una reunión extraordinaria del Consejo de Ministros dentro de 4 meses.

En este contexto, en la última sesión del Comité de Representantes se inició un debate sobre el cometido de la citada reunión de Viceministros, cuya aparición y puesta en práctica han suscitado algunas observaciones de sorpresa, debido a que la misma no está comprendida en la estructura institucional de la ALADI, no obstante, tener un carácter vinculante en la medida que fue aprobada por el Consejo de Ministros, como una instancia política para tratar de encontrar una salida al bloqueo de los temas que fueron sometidos a su consideración.

Diferentes Delegaciones han efectuado sus respectivas evaluaciones acerca de lo ocurrido en dicho Consejo de Ministros que, a juicio de esta Representación, dejó como saldo acuerdos mínimos -por no decir nulos- que son causa de enorme preocupación y frustración ya que mellan aún más la credibilidad de la ALADI. Se constataron diferencias de enfoques y percepciones, no sólo sobre el Espacio de Libre Comercio, sino también sobre las distintas visiones que existen sobre el proceso de integración regional, proponiéndose evaluar su estado actual y definir cuál debe ser el rumbo futuro de la ALADI, a la vista de la nueva agenda social y del impostergable desarrollo de nuestros pueblos.

Para la Delegación del Perú, el cambio sustancial y cualitativo en los ejes de discusión planteado en el seno del Consejo de Ministros fue el motivo principal de sus discretos resultados. Nosotros teníamos una fundada expectativa de que los puntos de desacuerdo en algunos proyectos de Resolución fueran superados en la máxima instancia política de la Organización, pero al introducirse elementos distintos en el debate de los Ministros se produjo un *impasse* que no pudo ser evitado.

Es del caso subrayar que en ningún caso el Tratado de Montevideo 1980 y su acervo normativo han sido puestos en entredicho por ningún país miembro, reafirmando la validez del mismo, pero sí se ha cuestionado y criticado la temática del Espacio de Libre Comercio (ELC), en la medida que se considera que la liberalización comercial y la armonización de políticas comerciales no han servido para enfrentar suficientemente los apremiantes problemas que agobian a la región: la marginalidad, la pobreza y el desempleo.

No obstante ello, es preciso tener presente que el comercio no es un fin en sí mismo, sino un medio, una herramienta para alcanzar el objetivo previsto en el artículo Primero del Tratado de Montevideo 1980, en el sentido de promover el desarrollo económico - social, armónico y equilibrado en la región, con vistas al establecimiento a largo plazo, en forma gradual y progresiva, de un mercado común latinoamericano.

Al mismo tiempo, entendemos que todas las Delegaciones han coincidido en destacar la vigencia del Tratado de Montevideo 1980 y de las Resoluciones 59, 60 y 61 emanadas de la Decimotercera Reunión del Consejo de Ministros y, en este sentido, reafirmamos nuestro interés de que este ejercicio de reflexión a emprender ahora, concentre sus esfuerzos en enriquecer el proceso de integración dentro de las competencias asignadas a la ALADI. Asimismo, consideramos que dicho proceso de reflexión y evaluación del proceso de integración regional, se haga sobre la base de una agenda concreta para evitar debates que no conduzcan a resultados tangibles, ni reproduzcan nuevas frustraciones como las del pasado Consejo de Ministros.

En este sentido, la Delegación del Perú apoya que la reunión de Viceministros sea un espacio de reflexión, pero que los temas que se le presenten sean complementarios a los que ya conforman la agenda de la ALADI, estén plenamente maduros y sean consensuados previamente por este Comité.

Esta Representación desea insistir que durante los últimos años, y especialmente en el 2007, se dedicaron esfuerzos significativos, recursos financieros y humanos para llegar a la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros, con un grupo de proyectos de Resoluciones trabajados sobre “mínimos comunes denominadores” para avanzar en el proceso de integración. En este proceso, participaron todos los países miembros en diferentes ámbitos: Comité de Representantes; Jefes de Representación; Reuniones de Altos Funcionarios; Grupos de Expertos, Grupos de trabajo, etcétera, lo que no puede ser menospreciado, ni dejado de lado.

De otra parte, quisiera recordar que la iniciativa peruana relativa a las Directrices sobre la Convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que se plasmó en el primer proyecto de Resolución elevado a consideración del Consejo de Ministros, preveía, como primer punto, el establecimiento de la referida instancia de reflexión para el intercambio de visiones, enfoques, vías y alternativas posibles, con propuestas de medidas, mecanismos y modalidades para continuar avanzando y profundizando el proceso de integración regional, en aras de promover el desarrollo económico, político, social y cultural equilibrado y sostenible de la región.

En ese sentido, estimamos muy positivo el trabajo realizado por el grupo de Alternos y, en particular, la recomendación planteada de que los Viceministros, en su ejercicio de reflexión y evaluación, puedan contribuir a la definición de la agenda de una futura Conferencia de Evaluación y Convergencia, dando comienzo así a un proceso referido a la temática de la integración.

A juicio de mi Delegación, ahora el eje central y prioritario de los trabajos debe ser la discusión, por este Comité, de los temas específicos que definan el contenido concreto de la agenda de la reunión de Viceministros, con el fin que ésta sea amplia y comprehensiva, pero sin abrirse al tratamiento de cuestiones que, por su naturaleza, puedan rebasar las competencias y atribuciones de la propia ALADI que se sustente en el Tratado de Montevideo 1980, cuya esencia es un instrumento de naturaleza fundamentalmente económico - comercial, así como en las Resoluciones 59, 60 y 61 de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.

En tal sentido, invitamos a los países miembros, en especial a aquellos que han expresado su deseo de iniciar un debate respecto al proceso de integración regional, a que formulen propuestas concretas sobre posibles temas de reflexión de los Viceministros dentro de los criterios expresados anteriormente.

Debo señalar que hasta el momento sólo el Ecuador ha adelantado preliminarmente algunos temas, los mismos que fueron presentados en marco del pasado Consejo de Ministros, tales como: la facilitación del comercio exterior; cooperación y complementación económica; participación creciente de los pequeños productores incluidas las PYME's; la protección y preservación de los conocimientos tradicionales, los que a juicio de esta Representación no presentarían mayores dificultades en su consideración, habida cuenta que la mayoría de ellos están comprendidos en las Resoluciones 59 y 60 (XIII) del Consejo de Ministros.

Mayores interrogantes y dudas plantean algunos puntos que atañen, por ejemplo, a la temática medioambiental o la cooperación energética, que esta Delegación considera que están siendo objeto de tratamiento en otros foros y no son competencia de la ALADI. Consideramos de suma importancia no duplicar esfuerzos que se desarrollan en otros ámbitos y foros a nivel regional, efectuando un uso racional y eficiente de los recursos de la Asociación.

Para terminar quisiera reiterar la especial importancia que tienen para nuestro país, los mercados regionales para las exportaciones, tanto de bienes como de servicios y las inversiones, sin perjuicio de la agenda comprehensiva que tiene el Perú en el contexto de un regionalismo abierto y de geometría variable o de integración diferenciada, concepto este último que en las actuales circunstancias, y en base al principio de la flexibilidad, previsto en el TM80, puede ser la clave para avanzar en la profundización y consolidación del proceso de integración regional. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Perú. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Lo mío es muy breve y referido a las fechas propuestas, para señalar que cualquiera de las dos fechas es aceptable para la Delegación Argentina. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de la Argentina.

Bueno, quiero recordar que en la sesión pasada hubo un informe que presentaron los Alternos, sobre la base de una decisión que había tomado este Comité para que los Alternos se reunieran. Fundamentalmente, las propuestas estuvieron dirigidas en dos sentidos, primero en que el Comité siguiera trabajando en los temas y Resoluciones que se habían considerado para la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros, enfatizando en aquellas Resoluciones que tenían acuerdos y, la segunda vertiente sería que esta reunión de los Viceministros considerara una amplia discusión sobre el proceso de integración y, una vez que se presentó este informe, hubo intervenciones de todas las Delegaciones y cada una aportó elementos a esta discusión.

Hoy estamos convocados entonces para, primero, si hay informes de las Capitales sobre las fechas propuestas que puedan manifestarse, ya Argentina ha dicho que no tendría problema en cualquiera de las dos propuestas y a su vez cuál sería la agenda tentativa de esa reunión de Viceministros.

La Delegación del Perú acaba de plantear en una reflexión, incluso por escrito, cuales serían algunos de los temas que podrían abordarse en esa reunión de Viceministros, haciendo alusión en particular a algunos planteamientos que había realizado la Delegación del Ecuador, en la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros.

Entonces, esos son los elementos que tenemos, esos son los insumos que tenemos, y sobre esa base quisiéramos entonces que cada una de la Delegaciones pudiera hoy expresarse. Está abierto el derecho de palabra.

Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Nosotros queríamos señalar que valoramos grandemente el trabajo que realizaron los Alternos, pero hemos estado reflexionando sobre el modo que nos parece más conveniente para impulsar estas reuniones y creo que debemos dividir este trabajo en diferentes etapas.

Un tema es la reunión de Viceministros, pero simultáneamente se nos instruyó para que continuáramos trabajando en los proyectos de Resolución que habían sido elevados al Consejo de Ministros y que luego no pudieron ser completados en su tratamiento.

Nosotros estuvimos reflexionando sobre el tema y creemos que vale la pena que volvamos a trabajar sobre esos Proyectos de Resolución y en algunas cosas tal vez cambiando el enfoque -hoy lo adelantamos en el desayuno que tuvimos con el Secretario- nosotros creemos que deberíamos hacer el esfuerzo para encontrar puntos de convergencia en temas concretos. Están claras cuales son las divergencias que tenemos, por ejemplo, en el ámbito de aplicación de lo referido a solución de controversias o inclusive al mismo tema de origen, pero eso no significa que en esas materias no podamos hacer una serie de avances que son útiles a los fines prácticos y que llegan a la gente.

Para dar un sólo ejemplo, lo que mencioné esta mañana en el tema certificado de origen se podría trabajar en la unificación, tener un formulario único para la certificación de origen, que en este momento es un *máre magnum* de diferentes tipos de formularios para cada uno de los acuerdos y esto obviamente complica la actitud de todos los empresarios exportadores.

Concretamente lo que estoy sugiriendo, señor Presidente es, respecto del avance en los trabajos vinculados con los Proyectos de Resolución, que esto vuelva a los equipos técnicos, a los Grupos de Trabajo si es necesario, y que nos planteen soluciones concretas sobre alguno de los problemas concretos vinculados con cada uno de estos temas. O sea, en origen lo que podemos llegar a responder es tal cosa, tal cosa y tal cosa.

Más que detenernos en aquellos puntos en los que no hemos podido alcanzar acuerdos, porque está claro que tenemos visiones diferenciadas, trabajar sobre aquellos aspectos que parecen tal vez menores, pero que van simplificando la parte operativa del comercio interregional. Eso es lo que se refiere al trabajo vinculado con lo ordenado por la Resolución 62 (XIV).

En lo que se refiere a la Reunión de Viceministros coincidimos en gran parte con lo señalado por la Representación de Perú, no es posible que lleguemos a esa reunión de Viceministros sin tener claridad de cuales son los temas que van a tener que abordar, esto no implica que no haya la posibilidad de tener en algún punto de la agenda otros asuntos, donde cualquier Delegación puede plantearlos, pero a los fines de hacer eficientes los tratamientos, creemos que tiene que haber una agenda bien clara y bien definida, que es lo que va a permitir además, que los Viceministros vengan con ideas o inclusive con instrucciones, porque las instrucciones, todos sabemos, no se elaboran solamente en las Cancillerías sino que responde a una serie de consultas. En la medida en que nosotros dejemos abierto el temario de una forma muy amplia lo que vamos a hacer es conspirar contra el resultado positivo de esta reunión.

En nuestro caso, estoy hablando de la Delegación de Argentina, nosotros no nos negamos al tratamiento de ningún tema, lo que si queremos es que el tema que vaya a ser tratado este claramente definido en la agenda, para que la Delegación que concurra pueda venir con las adecuadas instrucciones, yo creo que con estos lineamientos generales estamos dando nuestra visión de cómo encarar el futuro cercano, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Gracias, señor Presidente. Primero en términos de las fechas, nosotros recibimos ya una respuesta de la capital, y 28 y 29 de mayo es la fecha que más le conviene a la Delegación mexicana.

Una muy breve reflexión sobre comentarios de mis colegas que me acaban de preceder en la palabra. Aparentemente hay una paradoja, todos sabemos que la agenda es

muy vasta, que hay un reclamo social en la región, que hay una enorme deuda social y eso está muy presente en los debates latinoamericanos contemporáneos.

El tema ambiental al que yo he hecho referencia, porque en mi pasado profesional reciente es un tema que he abordado, penetra en todas las agendas porque, por ejemplo, el cambio climático no es nada más estrictamente sectorial ambiental, sino que permea por toda la realidad social y económica de la región al cambiar las viabilidades, las ventajas o desventajas de diferentes regiones. Pero la paradoja está que el mandato que nos da el Tratado de Montevideo, como bien decía mi colega peruano, es muy preciso.

Alguien me decía, algún colega profesional de aquí, que si yo leo ciertas Resoluciones y ciertas partes, el Tratado es flexible, pues sí pero si uno se va al Tratado como está ahorita, es básicamente económico y tiene una vocación claramente económica y sabemos que hay otros foros donde estamos reunidos nosotros, los latinoamericanos, donde desahogamos temas sociales o de otra naturaleza.

Entonces, la reflexión de fondo es si ya nos alcanzó el destino y tendríamos que replantear el mandato que aquí nos convoca o agotar los grados de libertad del mandato que ahora nos convoca, que tiene una vocación mucho más específica, mucho más estricta. Esa es una discusión que hay que hacer, hoy por hoy y en el escenario de una reunión, a muy pocas semanas de plazo, los comentarios de la Delegación de Perú, me parecen enteramente pertinentes.

Yo creo que la idea del regionalismo abierto -y lo dice un mexicano, que está muy comprometido en otras regiones del planeta, pero que es fundamentalmente Latinoamérica, porque eso es México- es muy importante como concepto a trabajar y ahondar. Ya CEPAL hizo un trabajo pionero sobre el regionalismo abierto hace algunos años y la integración diferenciada a la flexibilidad, eso quizás permita acomodar, hasta dónde el marco del TM80 lo hace aconsejable, la incorporación de otras preocupaciones muy atendibles, muy importantes, de países hermanos miembros de ALADI, que nosotros vemos con profundo respeto y gran simpatía.

Entonces, yo creo que podemos trabajar ahora en un marco más restringido, pero atendiendo a los principios de flexibilidad y después sí, no perdonamos, no excusarnos de una profunda reflexión donde vemos que el peso relativo de nuestra región va decreciendo en el escenario internacional, no cerremos los ojos a eso, va emergiendo Asia del Este como la gran región, que va a compartir con Estados Unidos y Europa el dinamismo y el poder en el planeta y nuestra región, toda ella, de Tijuana a Ushuaia va perdiendo relevancia en el ámbito de la estructura del poder real del mundo.

Por eso no podemos disculparnos un reflexión profunda, sin embargo yo creo, y aquí termino, que por lo pronto hay que ceñirnos lo más posible a nuestro mandato pero buscando la flexibilidad del caso para que estemos todos trabajando en una zona confortable, en este penoso ejercicio de ir puntualizando el proceso de integración económica. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, está abierto el derecho de palabra.

La Delegación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente muy brevemente. No hemos todavía recibido respuesta, sugerencia, confirmación acerca de las

fechas para el futuro Consejo de Ministros, creo que lo haremos seguramente en esta semana.

Con respecto a las intervenciones sobre los temas a ser considerados en la reunión de Viceministros, no puedo más que coincidir con cosas que se han dicho con anterioridad, especialmente con la detallada intervención que hizo la Delegación del Perú, es muy coincidente con lo que planteaba la Delegación de Uruguay en la sesión pasada, en cuanto a cual debía ser la tarea nuestra en lo inmediato.

Tomando en cuenta el Tratado, como dice la Delegación del Perú, y lo que habían venido siendo todas nuestras discusiones y el limitado ámbito de nuestros desacuerdos en los Proyectos de Resolución, recuerdo haber mencionado que en el sentido de considerar la amplia agenda abierta de discusión, creo haber recordado un viejo proverbio que dice “que el que quiere lo más, quiere lo menos” y lo menos es lo que estamos enfrentando después de discusiones de dos años y medio acerca de los Proyectos de Resolución para tratar de implementar el Espacio de Libre Comercio.

Algunos de los temas, como ha sido mencionado anteriormente, corresponden a otros lugares de discusión, a otros ambientes, a otros Organismos y en éstos, seguramente se plantearan las discusiones de fondo, más fructíferas, más ricas, que nosotros como ALADI seguramente incorporemos sus conclusiones a nuestras deliberaciones y a nuestros acuerdos.

Al mismo tiempo abramos una agenda de discusión en lo que es el ámbito concreto contemplado en nuestro acuerdo que es la Conferencia de Evaluación y Convergencia, para la discusión que nos podría eventualmente llevar a una reforma del Tratado, en el sentido de considerar e incluir temas que han surgido en la realidad latinoamericana con muchísima fuerza en los últimos 4 ó 5 años. Nada más por ahora, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Delegación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente.

Bueno, antes que todo como es la primera vez que mi Delegación toma la palabra después de la incorporación del Secretario General, quisiera saludarlo y expresar la satisfacción de mi Delegación de que tengamos ahora su aporte, también en nuestras reuniones formales.

Presidente, esta reunión en cierta medida es una continuación de la anterior, entonces en la última sesión mi Delegación ya había expresado algunos o los aspectos principales de nuestra visión sobre cómo seguir adelante en el tema que nos ocupa. Yo voy entonces sólo a agregar algunos comentarios a partir de lo que he escuchado de las Delegaciones que me precedieron.

En primer lugar, en relación con qué hacer con los Proyectos de Resolución sobre los cuales trabajamos tan largamente para preparar la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros, como ya lo hemos dicho y otras Delegaciones también ya lo expresaron, nos parece muy importante no perder el trabajo que ya se hizo, hay un trabajo importante que ha logrado establecer algunas áreas de consenso y que nos parece muy importante preservar.

Por supuesto hay puntos que están entre corchetes todavía, y entonces nuestra visión sería quizás que habría que reanudar el trabajo sobre los puntos que están pendientes.

En realidad yo tengo conciencia -esto lo ha expresado muchas veces el Embajador de Argentina- que son problemas que reflejan diferencias de visiones, en algunos casos diferencias importantes entre los países, sin embargo al mismo tiempo nosotros creemos que el ejercicio de preparación del Consejo de Ministros, en cierta medida, quedó corto en el tiempo y en algunos casos, por lo menos, si hubiéramos tenido una o dos semanas más, quizás hubiéramos podido eliminar algunos problemas más de los que hemos eliminado.

De alguna forma tenemos ahora esta posibilidad, o sea tenemos la posibilidad de algunas semanas en las que podemos tratar de -preservando lo que ya se alcanzó- buscar superar los pocos problemas que todavía quedaron en los textos de los Proyectos de Resolución. Esto en relación con los Proyectos.

En relación a la preparación de la Reunión de Viceministros, nosotros escuchamos con mucha atención la intervención del Embajador del Perú y que ha indicado puntos interesantes. Nosotros compartimos la idea de que es útil que se prepare la agenda para la reunión de Viceministros, para que la reflexión que se haga en este momento no sea una reflexión un poco suelta en el aire, sino que tenga algunos parámetros y para que pueda ser más productiva. En este sentido sería precisamente importante trabajar en la perspectiva de cómo enriquecer los temas sobre los cuales hemos trabajado.

Por supuesto, como ha sido expresado por Perú, ninguna Organización puede trabajar más allá de sus competencias, o sea nosotros acá estamos limitados por lo que está previsto en el Tratado, pero en la visión de nuestra Delegación, lejos de esto, no impide que estemos abiertos a incorporar nuevos temas, temas que ya han sido mencionados acá incluso por la misma Delegación de Perú y que han sido identificados como necesarios para quizás dar una nueva dimensión a los trabajos de promoción de la integración.

Comparto también la visión expresada por Perú en el sentido de que sería muy importante recibir propuestas concretas, sobre todo de los países que han expresado mayor interés en estos temas y, repito, Brasil está totalmente abierto y dispuesto a trabajar en esta dirección, para enriquecer lo que ya se hizo en la preparación del Decimocuarto Consejo de Ministros.

Por último en relación con las fechas todavía mi Delegación no tiene una definición precisa. He recibido una indicación de cierta preferencia por las fechas de 4 y 5 junio, pero no es algo definitivo, entonces para mi Delegación sería preferible que esta decisión se tomara más adelante. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. Primero para indicarle que Colombia no tiene una respuesta concreta para la fecha, sin lugar a dudas apenas recibamos la información de nuestra capital, aquí lo comunicaremos.

Segundo, tuve oportunidad de participar esta mañana en el desayuno de trabajo y expresé la visión de Colombia en relación al ejercicio de reflexión que se nos presenta y en el Comité quisiera solamente reiterar algunos de estos puntos.

Hemos hablado de la reunión de Viceministros como un mandato que tenemos de la conclusión del pasado Consejo de Ministros, pero no hemos proyectado, al menos en esta instancia, la secuencia de las Reuniones y para qué esa secuencia y cómo vamos a estructurar las discusiones.

Quiere decir que de lo concreto, claramente existe el trabajo de completar las Resoluciones de los tres temas que consideramos básicos y elementales, cuales son los de origen, salvaguardias y solución de controversias, pienso que es un esfuerzo mínimo que los países podemos hacer.

Sin embargo, por delante viene el tema amplio de la reflexión, el tema de la reunión de los Viceministros, la Reunión de los Ministros y la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

El mandato que se nos dio originalmente fue el de primero convocar a los Viceministros, para después en un plazo de 4 meses convocar a los Ministros, pero no hemos concluido en donde está la Conferencia de Convergencia y Evaluación, a mí me gustaría preguntar, porque todos decimos hagamos propuestas concretas y es lo que queremos, pero ninguno ha hecho todavía una propuesta concreta de agenda para los Viceministros.

Yo pienso que esto es porque queremos saber los Viceministros qué insumos van a recibir y para qué lo van a recibir. Los van a recibir para llegar a la Conferencia de Evaluación y Convergencia con una idea más clara o con un planteamiento más concreto sobre la reflexión? O los Viceministros están preparando la agenda para la Reunión de Ministros y es ese el orden que queremos darle al tratamiento de la reflexión? O estamos en capacidad de también proponer un cambio verdaderamente en el ordenamiento de nuestras reuniones futuras? No necesariamente tenemos que hacer... así haya sido un mandato podemos proponer un cambio en el que sea primero la reunión de Viceministros, probablemente después empezar a abrir el espacio de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, y quizás después sí, la reunión de los Ministros.

Entonces me gustaría que esta propuesta o esta reflexión que estoy haciendo la evaluáramos, para que dependiendo de esta visión podamos señalar realmente los puntos a tratar de esta próxima reunión, para nuestra Delegación el hecho de entender la secuencia de las reuniones sí afectaría los procesos y los puntos de la agenda a tratar.

Entonces mi Delegación eleva esta pregunta a los compañeros de Comité y me gustaría escuchar opiniones, en nuestro caso pensaríamos que sería interesante que la reunión de Ministros fuera algo más aplazado en el tiempo y se dieran primero las reflexiones que estamos llamados a hacer, o sea primero Viceministros, seguramente segundo, la Conferencia y más adelante Ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno gracias, tiene la palabra la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Bueno, en relación a las fechas, nosotros no tenemos todavía indicación de fechas concretas respecto a las que se propusieron, pero me inclinaría a pensar que vamos seguir el consenso. Siguiendo un poco el Orden del Día de esta reunión a nosotros nos gustaría, no ya reflexionar, porque nos parece que hay un mandato específico del Consejo de Ministros, con relación a las reuniones y al trabajo que se debe hacer.

Nosotros coincidimos y lo hemos dicho en todas las reuniones precedentes, que el Comité debe continuar trabajando en la forma en que habitualmente se ha hecho, en todos los temas que se han venido trabajando durante el pasado año en la preparación del Consejo de Ministros.

Sin embargo, consideramos que la concentración de este período debe estar en ese proceso de reflexión al que nos abocó el propio Consejo de Ministros y como resultado de los trabajos mismos que hicimos durante el pasado año, que evidenciaron para todos los países la necesidad de hacer una reflexión profunda del proceso de integración. Para nosotros no queda ninguna duda que el resto de los temas tendrán que seguir siendo discutidos de alguna manera en el seno del Comité y con sus mecanismos e instrumentos.

Entonces, Presidente, en relación al proceso de reflexión, a nosotros nos gustaría proponer para esa agenda:

Primero, un análisis crítico de lo que ha sido el proceso de integración en la ALADI, este análisis crítico nosotros consideramos que puede estar quizás, respaldado de algún documento base que puede preparar la Secretaría con una visión x, pero al que incuestionablemente los países, los Viceministros, traerán una evaluación de cada país, de cómo considera que ha sido el proceso de integración en el marco de la ALADI.

En un segundo lugar de esa agenda estaría la expresión de cada país en relación con los enfoques y las visiones que hoy existen en el seno de la ALADI sobre la integración, habida cuenta que el proceso de preparación del Consejo de Ministro demostró o evidenció que hay diferentes enfoques de la integración. Por tanto, nosotros consideramos que esos enfoques, deben reflejarse claramente en esa reunión de Viceministros, debe tener la amplitud suficiente para que los Viceministros y sus Delegaciones se manifiesten sobre ellos y que esos enfoques lleven a expresar a las Delegaciones, qué ALADI quisieran tener y para qué quieren a la ALADI.

Después de esa reflexión o de ese punto, nosotros consideramos que debe haber un tercer punto, en que se inste a los Viceministros a identificar en esa propia Reunión, cuáles son las coincidencias que tenemos, en dónde coincidimos y en dónde podemos trabajar juntos y que este resultado debe formar parte de las prioridades regionales. Por tanto puede, como se ha planteado aquí en algún momento, formar parte de una agenda de una Conferencia de Evaluación y Convergencia para profundizar más en el tema o en cómo avanzar en un tema en específico, pero expresar las coincidencias que tenemos y que sean parte de la agenda esencial de la ALADI para el próximo período. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Cuba. Tiene la palabra el Embajador de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, Presidente. Bueno, en relación a las fechas propuestas tampoco tengo instrucciones para pronunciarme en esta oportunidad, en los próximos días voy a comunicar la opción que se adoptará.

Respecto a los temas sustantivos, que se han ido abordando, particularmente referido a la continuación de los trabajos que se estaban realizando en el Comité, Bolivia ya ha manifestado que sí estaría dispuesto a abordar, inclusive que foro puede ser la reunión de Jefes de Representación, eso como se ha señalado para ir ajustando, logrando consenso sobre temas que no se pudieron concertar y además considerando las propuestas que se han formulado en la propia Reunión del Consejo de Ministros.

Pero respecto al otro tema, que también es sustantivo para nosotros, es que la reunión de Viceministros tendría que ser como lo había manifestado anteriormente, una reunión amplia, abierta, franca para que todos los países expresen las visiones que tienen sobre el proceso de integración.

Esto es particularmente sensible para nosotros porque Bolivia avanza en un proceso de cambio profundo y existen algunas nuevas visiones respecto a lo que es la integración en América Latina, entonces es importante que el Viceministro en el caso de Bolivia, tenga la oportunidad de expresarse con la mayor amplitud posible y tal vez no encasillarse a unos puntos específicos que se podría inscribir.

Sobre este tema tal vez, los puntos planteados por Cuba podrían ser aceptables, en razón de que son de contenidos amplios y no limitativos. Siempre coincidiendo con la expresión propia de Viceministro de Bolivia que participó en el Consejo, lo que no quisiera es que se incluyan temas demasiado específicos que sean muy limitantes o camisas de fuerza para el debate. Creo que en la propia reunión de Viceministros, como consecuencia del debate se podrá ya perfilar las propuestas que se puedan acordar e inclusive, los debates servirán de base para la propia Conferencia de Evaluación y Convergencia, cuando se la convoque. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de Bolivia. Quisiera ver si podemos ir avanzando sobre algunas propuestas, tomando en cuenta las intervenciones que se han hecho. Yo creo que tenemos que ponerle término o fecha a cuándo vamos a decidir las fechas para la reunión de Viceministros.

Tendríamos dos posibilidades: una, darnos un margen de una semana más hasta el martes de la semana que viene y ese día pudiéramos tomar la decisión, sobre la base de las consultas que harían cada uno de los países que no han tenido instrucción todavía, que es la mayoría de los que se han manifestado hasta ahora y ahí ya definir, entendiendo que las fechas propuestas son las que la sesión pasada se acordaron, 28 y 29 de mayo o el 4 y el 5 de junio, los que se han pronunciado hasta ahora, hay algunos que han manifestado estar de acuerdo con las dos fechas, es decir que podrían ser en cualquiera de las dos.

Y para esa reunión del 15 que sería el martes, si estuviéramos de acuerdo, traeríamos a este seno, a este Comité, propuestas concretas sobre la reunión de Viceministros. De acuerdo a la discusión hasta ahora, y sobre la base de la exigencia de la mayoría de las intervenciones, que es que pensemos de una vez en una agenda, tenemos las propuestas realizadas por la Delegación del Perú, que están por escrito.

Estas propuestas de Perú van dirigidas en el siguiente sentido, que la reunión de los Viceministros se convierta en algo así como una suerte de ejercicio de reflexión y evaluación que contribuya, esa reunión a la definición de la agenda para una futura Conferencia de Evaluación y Convergencia, y a su vez, que esa reunión de Viceministros pueda trabajar con una agenda que más o menos esté dirigida en el siguiente sentido; aparte de lo que acabo de mencionar de la definición de una Conferencia, que tiene que ver con propuestas que hizo la Delegación del Ecuador, la facilitación del comercio exterior, cooperación y complementación económica, participación creciente de los pequeños productores, incluidas las PYME's, la protección y preservación de los conocimientos tradicionales. Esos son elementos para la agenda.

Y la Delegación de Cuba, que acaba de hacer una propuesta sobre la agenda también que sería la agenda de reunión de los Viceministros. Primero, un análisis crítico del proceso de integración. Segundo, que cada Viceministro de nuestros países pueda expresar las consideraciones y los enfoques que se tiene sobre el proceso de integración bajo unas inquietudes que tengan que ver con el papel de la ALADI y el futuro de la ALADI, para qué ALADI? Y el tercer punto, que es coincidente de alguna manera con lo que planteó la Delegación del Perú, sería que esa reunión de Viceministros pueda identificar las

coincidencias y en cuáles temas se puede trabajar juntos o mancomunadamente, y para eso, un espacio como la Conferencia de Evaluación y Convergencia podría ser pertinente.

Eso, desde el punto de vista de la reunión de los Viceministros, pero a su vez, se ha planteado ya, incluso en esta reunión de hoy y de alguna manera en la anterior, es que se siga trabajando en el Comité, en aquellos temas que fueron abordados en el Consejo de Ministros y que no pudieron ser resueltos y hoy se ha hecho una propuesta concreta de que esos temas sean devueltos a los Grupos de Trabajo que tiene ALADI. Eso es lo que, hasta ahora, yo he logrado aquí resumir.

Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente. Nosotros no tenemos inconvenientes en cualquiera de las dos fechas para la reunión de Viceministros, ahora con el tema más de fondo, a nosotros nos gustaría no perder el trabajo que ya hicimos aquí en los temas que consideramos sustanciales para el proceso y son los que tienen algunos problemas y en este sentido, me atrevería a acompañar a la Delegación de Argentina cuando propone que estos temas: Origen, Salvaguardias, que tienen algunas dificultades, pues vayan de nuevo a los Grupos de Trabajo.

Con respecto a la agenda, me gusta mucho la propuesta de Cuba, aunque considero que es un tanto general, creo que los Viceministros son ejecutivos de nuestros Gobiernos y no creo que tengan el suficiente tiempo para estar acá y hacer la reflexión que necesita la ALADI. Nosotros entendemos que esa reflexión estaba plasmada y está plasmada en realidad, en las encomiendas que le haríamos a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, en las Directivas, el mandato ahí era que la Conferencia, que por sus características puede tener mucho más tiempo de trabajo que una reunión de Viceministros, sea el espacio de reflexión que necesitamos para que la Asociación tomé el rumbo que debe tomar y teniendo en cuenta todas las visiones que tenemos sobre la integración en esta Casa.

Repito, no nos gustaría perder el trabajo que ya hicimos, y que tuvimos durante mucho tiempo acá y también estamos dispuestos a tomar las nuevas visiones como la propuesta que hizo Ecuador en ocasión del Consejo, las que trae Perú ahora que creo que son muy válidas, pero deberíamos de acotar la agenda para los Viceministros, tomar temas para los que este Comité está mandatado a trabajar.

Es decir, la Resolución 62 (XIV) establece en su artículo primero, que el Comité debe continuar con los trabajos y no abocarnos a la agenda, sino a los temas que ya tenemos sobre la mesa, de los trabajos que tengamos aquí va a surgir, seguramente la agenda para los Viceministros, la agenda para la Conferencia y consecuentemente para el Consejo de Ministros.

Así es que yo creo que el aporte de Cuba es importante, es la primera vez que estamos bajando a tierra con los temas que necesitamos tratar, pero creo que tenemos que recuperar el mandato de la Resolución 62 (XIV) y abocarnos nosotros, el Comité o los Grupos de Trabajo del Comité a tratar aquellos temas que están sobre la Mesa y que deberíamos de continuar tratando. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Quisiera, en primer lugar, a propósito de la intervención de mi amiga la Embajadora de Colombia, poner en el escenario

y subrayar la secuencia en que debieran darse las reuniones, o sea la reunión de Viceministros, la Conferencia de Evaluación y Convergencia y la reunión de Ministros.

Lo digo en ese orden porque es el que me parece más lógico a la luz de lo que ha subrayado el Embajador de Paraguay y a propósito de la propuesta de la Delegación cubana. Yo también me imagino que la reunión de Viceministros va a ser una reunión de medio día en la cual, con los temas que plantea la Delegación de Cuba que me parecen absolutamente, -los de fondo- muy pertinentes, es imposible que los puedan digerir en ese lapso de tiempo, por lo tanto, me parece que la Conferencia de Evaluación y Convergencia debería estar entre las dos, entre la de Viceministros y de Ministros, porque va a ser la que le va a dar mucho contenido, mucha enjundia a la agenda de la reunión de Ministros.

Respecto a las fechas, a nosotros en principio nos es indiferente cualquiera de las dos, pero para tener mayor precisión, quisiéramos darnos hasta el próximo martes para decir una específica, lo mismo que reservarnos para esa oportunidad, sobre todo después de todos los temas que se han planteado de agenda, de los cuales compartimos la mayoría de ellos, pero para eventualmente hacer algún aporte, poder hacerlo en la próxima reunión. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Agradezco. Estaba simplemente pensando en la mecánica de algo que nos interesa a todos y son los tres temas de las Resoluciones.

Estaba conversando con Alfonso Soria de algo que quiero también compartir con ustedes y es que el devolver este tema a los Grupos de Trabajo o a los Alternos es dejar nuevamente a un punto en el cual no se pudo avanzar porque se estimó conveniente que en el caso, por ejemplo, de Solución de Controversias, se presentara a la reunión de expertos por cuanto debería, no solamente tratarse el tema técnico, sino que tiene que ir acompañado de la correspondiente visión y compromiso político. Esto quiere decir, que al querer nosotros avanzar y resolver y concretar nuestras Resoluciones, si tienen que pasar por un filtro, no debemos olvidar que ese filtro, de acuerdo a lo que propusimos acá es el de la reunión de Expertos.

Si consideramos que este tema o este paso se puede obviar y simplemente nuestros Grupos de Trabajo y nuestros Alternos están en capacidad de llegar a esas concreciones, así lo haremos, pero es importante recordar lo que estoy diciendo, que fuimos nosotros mismos los que hemos llamado y que en ese punto anterior estaban en el proceso de avance para ser presentados en las reuniones de Expertos y esto es cierto, con Origen y con Solución de Controversias. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. Dos comentarios.

Primero, en relación con el orden de los eventos, si la Conferencia de Evaluación y Convergencia debería ocurrir antes o después del Consejo de Ministros, yo creo que los argumentos que han sido utilizados por la Embajadora de Colombia y el Embajador de Chile son interesantes, pero nuestra preocupación es que si leemos con atención lo que dice la Resolución 62 (XIV) ella prevé un plazo de dos meses para una reunión de Viceministros y luego otros dos meses para la reunión del Consejo de Ministros Extraordinario, entonces, claramente, parecería que en el momento en que se adoptó la

Resolución 62 (XIV), se pensaba en que la Conferencia debería dejarse para más tarde. Lo que tiene también algún sentido si pensamos que el Consejo de Ministros puede definir lineamientos políticos, directivas políticas que son necesarias para el trabajo más productivo de la Conferencia. Es una reflexión que quería plantear sobre este punto.

El otro comentario es cómo seguir con el trabajo. Se ha mencionado la idea de convocar a Grupos de Trabajo. Yo creo que sería útil, por ejemplo, quizás que uno u otro Grupo de Trabajo se reuniera para temas nuevos, por ejemplo, la sugerencia que hizo el Embajador de Argentina, en relación a trabajar, por ejemplo, sobre una simplificación o armonización de los formularios para los certificados de origen, me parece una idea muy interesante y seguramente merecería algún trabajo en el ámbito del Grupo de Normas y Disciplinas, pero en relación con los proyectos de Resolución, nosotros, repito lo que ya dije en la intervención anterior, nos parece muy importante no perder lo que ya se hizo, y en ese sentido, preferiríamos que se siguiera en un trabajo a nivel del Comité, porque estos textos ya han sido largamente trabajados y ya hubo muchos consensos en puntos difíciles y parecería, quizás, si volvemos a nivel de Grupos de Trabajo, podría dar una señal que se están reabriendo las cuestiones y me parece que siguen algunos puntos que son bastante limitados que habrá que discutir y esto nos parece, sería probablemente más fácil hacerlo a nivel del Comité o de una reunión de Jefes de Representación. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Simplemente para tratar de ir ordenando las cosas. En primer lugar, Presidente, quería recordar que lo que habíamos convenido es que las reuniones del Comité serían los días jueves, digo esto porque ya se planteó la semana pasada, decidimos que hoy en función de la urgencia nos íbamos a reunir el martes y si era necesario el jueves, pero estamos pasando nuevamente la reunión que estaba concordada para los jueves, para el martes que viene, lo digo solo para ordenar la agenda, porque a modo de ejemplo, Presidente, el martes yo tengo una reunión en Buenos Aires que fijamos en función de lo que es el modo habitual de trabajo.

Sobre el tema de las reuniones, coincido con que sobre un diseño teórico ideal, sería bueno que la Conferencia de Evaluación y Convergencia estuviera en el medio, pero también es cierto que tenemos un mandato, y que el mismo habla de dos meses para la reunión de Viceministros y de cuatro meses para la reunión de Ministros, de tal manera que si tomamos la realidad que tenemos, yo voy a explicar nuevamente cómo imaginamos el trabajo, porque el tema es de la siguiente manera; hasta ahora nadie ha puesto en la reunión de Ministros el tema de la consideración de las Resoluciones que tenemos pendientes acá.

Yo digo, Presidente, vamos a llegar de vuelta con esas Resoluciones, las vamos a dejar morir después del trabajo que hemos tenido? Vamos a ir con ellas directamente al Consejo de Ministros sin que sean vistas por los Viceministros? O sea, que pareciera que uno de los temas obligados en la agenda de Viceministros es la consideración de los proyectos de Resolución que hemos estado elaborando durante todo este tiempo.

Coincido con la Representación de Brasil, mandar de vuelta a los Grupos de Trabajo, no estoy hablando de que los temas que quedaron pendientes de solución vuelvan al Grupo de Trabajo. Esos temas creo que tenemos que encararlos acá en el Comité y resolverlos muy rápidamente, porque hay tres o cuatro temas en los cuales tenemos la divergencia centralizada entre ellos, está el tema del ámbito que tendremos que ver de qué forma

superamos ese tema. Pero, adicionalmente, si nosotros no vamos llenando de contenido, yo digo, los Grupos de Trabajo qué van a estar? Paralizados, mientras nosotros tratamos estos temas, mientras se reúnen los Viceministros, no se van a reunir lo que es caldero de construcción de las decisiones de la ALADI?

Entonces, lo que estoy proponiendo es que se reúnan los Grupos de Trabajo, que tomen los temas que ya teníamos, y digamos, acá no podemos llegar a acuerdos, pero sí podemos construir en esto, en eso y en aquello y ahí verán si es necesario o no la convocatoria nuevamente de grupos de expertos, etcétera, porque además, la distinción, con franqueza, que hacemos entre nivel técnico y nivel político es inexistente, en qué sentido? cada uno de los funcionarios que integra las Representaciones cumple el doble papel de técnico y político, cuando estamos en una reunión de Grupo de Trabajo, no es que bajó la representación política, o cuando estamos en el Comité, que bajó la representación técnica. Todos cumplimos los dos roles, digo esto en función de lo que señalaba la Delegación de Colombia y junto con eso, hoy con un clima distinto quiero retomar temas que fueron discutidos y que deben quedar claro una vez por todas, seriamente lo digo con todo afecto, pero en algún momento se planteó por parte de la Representación de Perú si lo que hacíamos acá era negociar o no. Entonces, eso quiero que quede superado, Presidente, porque lo que va a los Grupos de Trabajo, lo que viene al Comité es una negociación entre Estados, de una Representación gubernamental, porque no queremos que de acá a 20 días, digan: No, no. Eso fue una tarea preparatoria que hizo el Comité. No, acá estamos negociando a nivel de Estados, con Representaciones de los Estados, que a nivel de los Grupos de Trabajo sigue siendo una representación de los Estados para negociar cosas, o sea, textos, Resoluciones, proyectos, agendas, porque acá se negocia, no se hacen tareas.

Con esto, Presidente, yo creo que si nosotros logramos que el Comité trabaje sobre los tres o cuatro proyectos de Resolución que fueron bastante consensuados y tienen algunos puntos insuperables. Si simultáneamente ponemos a trabajar a los Grupos de Trabajo en temas que complementen o enriquezcan nuestra tarea y por supuesto, que entiendo que debemos definir ya las fechas, porque el tema es el siguiente, Presidente, si no definimos las fechas, lo que sucede es que las agendas de los Viceministros se completan. No se quedan esperándonos a nosotros. Entonces, cada día que pasa se dificulta la fijación de la fecha. De todos, acá el único que ha señalado una preferencia es México por el 4 y 5 de junio, los demás hemos dicho que nos da lo mismo, bueno, tomemos el 4 y 5 de junio y ya está. Fue al revés, perdón, 28 y 29 mayo. Tomemos la única fecha que fue planteada como necesaria, mientras todos los demás planteamos cualquiera y fijemos la fecha ya, Presidente.

Creo que, inclusive, para las Representaciones que no tienen en este momento definiciones va a ser más simple, si le dicen: bueno, hubo consenso en que la fecha es tal, porque les resuelve el problema. Eso es todo por ahora, Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrin). Gracias, Presidente. Yo creo que la última intervención del Embajador Olima a nosotros nos resolvería el problema que no tenemos todavía una indicación sobre una fecha de preferencia. El fijar una fecha nos adelantaría, nos facilitaría eso.

Sobre la agenda de Viceministros, nosotros coincidimos mucho en la necesidad de que cada país presente su propia visión sobre cómo ha marchado el proceso de integración. Creemos que sí sería indispensable contar, como señaló Cuba con un documento por parte

de la Secretaría General, en el cual podríamos hacer una evaluación que supere, ya lo hemos manifestado tanto en el Consejo de Ministros como en otras oportunidades, que supere, más allá de la visión meramente de los aspectos comerciales, una evaluación en donde se pueda abordar temas referidos a la complementación, cooperación económica, a la participación de los diferentes sectores, especialmente de las pequeñas, medianas y microempresas, igual que si podríamos tener una evaluación de la participación de otros sectores.

Creeríamos también que es indispensable que en esta reunión de Viceministros podamos tener las coincidencias con la agenda de trabajo hacia futuro, creeríamos importantísimo que esa reunión de Viceministros deje sentado cuáles van a ser los lineamientos más importantes y que va a salir de las decisiones, y eso en mucho va a traer o va a venir de cada uno de nuestros países, eso va a ser preparación, e incluso de cada una de nuestras Cancillerías y los Ministerios que hacen parte del proceso de integración. Creo que eso permitirá y sentará las bases para una Conferencia de Evaluación y Convergencia, que podrá tener lineamientos generales y marcar o determinar la agenda hacia futuro de la Asociación. Nosotros habríamos señalado y coincidimos con Cuba en el sentido que la reunión de Viceministros debería ser una reunión de evaluación y propuestas hacia el futuro.

En cuanto a los trabajos de las Resoluciones, si bien la Resolución 62 (XIV) dice que continuemos con los trabajos pendientes para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio, sin embargo, y ahí es donde nosotros quisiéramos poner énfasis, también se señala que es en el marco de la profundización de la integración regional y creemos que, de alguna manera, al menos dos de las tres Resoluciones que tanto se han mencionado aquí cae en una esfera meramente comercial, que sí nos gustaría más una definición un poco posterior, teniendo los resultados de la reunión de Viceministros.

Creemos y vemos con mucha importancia el trabajar en función de la Resolución para crear un Régimen Regional de Solución de Controversias. Esa Resolución, si es que vale la pena establecer prioridades, para nosotros tiene un grado mayor de prioridad. No entenderíamos, yo al menos no tengo claro, o sea, trabajaría el Comité de Representantes las Resoluciones para presentarlas? Nosotros creemos que no sería adecuado presentarlas a los Viceministros, que las dos Resoluciones, de Origen y de Salvaguardias, bien podrían ser aprobadas por el propio Comité de Representantes, ya que son reformas o actualizaciones a Resoluciones del propio Comité, que no necesariamente tendrían que recurrir ni al Consejo de Ministros, ni a la reunión de Viceministros.

Además, el resultado de la reunión de Viceministros va a tener que ser aprobado, normado o acatado por alguna entidad administrativa jurídica de la Asociación, ya que la reunión de Viceministros no tiene un espacio jurídico dentro del Tratado de Montevideo 1980. La reunión de Viceministros tendrá que ser asumida, aprobada, por el Consejo de Ministros y en ese sentido, tendrá un valor jurídico y mandatario para nosotros, más o menos lo que pasaba con la reunión de Altos Funcionarios, o sea, la reunión de Altos Funcionarios, para que pueda tener una continuidad, tenía que ser asumida por el Comité de Representantes, por ser Viceministros y tener un rango, salvo error, intermedio entre Consejo de Ministros y Comité de Representantes, creeríamos que los resultados de la reunión de Viceministros debería ser puesta a consideración para que sea aprobada por el Consejo de Ministros. Esa es la visión en principio de Ecuador. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, señor Presidente. En primer lugar, consideramos importante el punto elevado por la Representante de Colombia y después seguido por la Representante de Chile con relación a la secuencia.

Nosotros también consideramos que la reunión de Vicecancilleres debería centrarse en la elaboración de la agenda como había señalado el Representante del Perú al inicio de esta reunión, e inmediatamente después tendría que tener lugar la Conferencia misma. Cuando se discutió la Resolución 62 (XIV), en la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros, en ningún momento se trató el tema de la Conferencia, por eso que no se previó tema para que sea incluida dentro del programa a seguir de esta Asociación.

Sin embargo, el trabajo que hemos realizado en estos meses nos lleva a que, realmente, es necesaria la convocatoria de esta Conferencia para poder lograr resultados concretos y tener lineamientos a futuro para lograr el Espacio de Libre Comercio.

En ese sentido, creo que la secuencia debería ser, obviamente, la reunión de Vicecancilleres, e inmediatamente convocar después la Conferencia y a partir de ahí, de acuerdo a cómo viene el trabajo, convocar la reunión extraordinaria del Consejo de Ministros.

Como un segundo punto, me gustaría tratar el tema de los proyectos de Resoluciones que se encuentran pendientes. Es de opinión de esta Representación que estos temas deberían ser tratados a nivel del Comité, es más, la misma Resolución 62 (XIV) así lo indica. Consideramos que bajen a nivel de Grupos de Trabajo ó incluso a grupo de Expertos no lograría el objetivo que estamos persiguiendo. En muchos de los temas, sobre todo el tema de Origen, el tema de Salvaguardias, el tema de Solución de Controversias, merece una decisión política, ya no técnica. Cuando hemos convocado a los Expertos, fue la primera observación que tuvimos nosotros que ellos mismos requerían de una definición del ámbito y esa decisión tiene que ser a nivel político.

En ese sentido, nosotros estamos de acuerdo, consideramos, al igual que lo ha señalado el Representante de la Argentina que estos proyectos de Resolución sigan su trabajo a nivel del Comité y obviamente los nuevos temas pueden ser tratados a nivel de Grupos de Trabajo. Creo que nosotros podemos seguir avanzando y dar cumplimiento a la Resolución 62 (XIV) pero sobre todo, dejar claro, un poco cuál va a ser el camino que tenemos seguir en el corto plazo. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Perú. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. A la luz de las últimas intervenciones, a mí me gustaría dejar por sentado, trasladar en esta reunión nuestra preocupación en relación a la aspiración que tenemos que se mantengan en la agenda de los Viceministros los proyectos de Resolución que no pudieron ser aprobados por los Ministros y que no pudieron ser presentados por este Comité, después de arduos y grandes esfuerzos, tal cual están.

Nosotros entendemos que la Resolución 62 (XIV) indica continuar los trabajos sobre los temas. Obviamente son los temas de la agenda de la ALADI y creo que así lo habíamos expresado en anteriores reuniones, sin embargo, entendemos que estos proyectos, como estaban redactados no contaron con consenso suficiente para ser prácticamente siquiera considerados por el Consejo de Ministros y debemos dejar sentada nuestra preocupación de que nos aboquemos durante las escasas semanas que nos quedan a un proceso de

discusión, de reedición de las discusiones, que mantenga un poco las posiciones que venían desde la preparación del Consejo de Ministros y que nada tienen que ver con lo que pasó en el Consejo de Ministros, porque las posiciones llegaron, los corchetes llegaron así, las reservas generales llegaron así al Consejo de Ministros, y nosotros consideramos que el Consejo nos abocó a una reflexión y sin ella, va a ser muy difícil encontrar consensos en algunos, no digo todos, pero algunos de los proyectos tal cual están.

Mi Delegación considera que si tuviéramos que establecer un orden de prioridad -que no es el caso- pensamos que se puede trabajar perfectamente de forma paralela, pero la reflexión estaría primero, o sea, es muy importante para mi Delegación que nuestros países reflexionen sobre el proceso de integración y que el trabajo del Comité continúe sobre los temas, pero no sobre los proyectos tal cual estaban.

Eso es Presidente, quería trasladar esa preocupación. Nosotros pensamos que precisamente la falta de rumbo que se expresó en estos documentos -en algunos de ellos, al menos- fue lo que nos llevó a la necesidad de reflexionar sobre el proceso de integración, y de expresar nuestros intereses en relación a la integración y pienso que deberíamos ser objetivos en el análisis de estos trabajos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Cuba. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

En realidad yo quería referirme a un tema que ha planteado Ecuador por segunda vez, no estando el Delegado de Ecuador, preferiría cederle la palabra al siguiente y cuando venga Ecuador volver sobre el tema.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Agradezco al Presidente que me haya concedido la palabra.

Me veo en la obligación de volver a tomar la palabra porque quiero profundizar en una reflexión, y además, dejar clara constancia de que nunca he dudado de la capacidad y de amplia representación de cada uno de nosotros, tanto política como técnica, eso no es lo que puse sobre la mesa y tenemos cada uno absoluta soberanía y autonomía en nuestras Representaciones. Lo que la Delegación de Colombia puso sobre la mesa como discusión y como reflexión es el propio procedimiento y esquema con que hemos venido trabajando nosotros.

Quiero poner a modo de ejemplo, que es tan importante la instancia política que en esta misma mesa y en esta misma sesión se está pidiendo que para poder avanzar se lleven los proyectos de Resolución a la instancia política. O sea, que con esto, sí quiero señalar que en nuestro reconocimiento, tiene que conjugarse las dos visiones, la técnica y la política y los técnicos tienen capacidad política, y los políticos tienen capacidad técnica, sin embargo, hay instancias en la que es necesario debatir bajo un prisma particular las Resoluciones. Con el ánimo de no repetirme, porque tuvimos la sesión de Jefes, y yo había expresado en esa instancia muy claramente la visión de Colombia y me parece necesario que quede consignada aquí también en esta reunión y es en el de que es importante, dentro de este proceso de cambio y transformación hacer una reflexión profunda sobre la visión y sobre el posicionamiento de ALADI y el significado de ALADI en el proceso de integración regional.

Decía yo esta mañana que como hemos venido trabajando, ALADI ha sido un pilar en el proceso de integración, el problema no está en lo que hemos venido haciendo, sino en lo que queremos hacer y hacia donde queremos dirigirnos, por tanto, es necesario que estemos en la disposición de hacer la reflexión profunda en todas las instancias, y que no era solamente importante discutir entre nosotros como Representantes de nuestros países, sino que deberíamos hacer un diálogo abierto en el que invitáramos a todos los actores socios de este proceso de integración y es con esta visión que deberíamos estructurar todas las discusiones.

Yo pienso que tenemos un proyecto ambicioso, un proyecto viable, el cual consiste claramente en determinar nuestro posicionamiento en el proceso de integración regional, qué queremos, cómo queremos cambiar y para qué queremos cambiar, sin que dupliquemos esfuerzos y más bien tengamos una visión clara de lo que podría ser un sistema integrado de la integración regional, en que estudiemos cuáles son los instrumentos que tenemos, cuáles son las funciones, cuáles son los alcances que queremos darle a nuestra posición desde nuestra responsabilidad y nuestra capacidad en la Asociación.

De manera que sí, vemos que es importante ir planteando los temas con el pleno conocimiento de que plantearlos no significa resolverlos en la misma instancia en que se plantean, así en la reunión de Viceministros yo creo que es importante que en esta primera reunión de carácter político, planteemos nuestras preocupaciones. No tenemos porque estar todo el tiempo generando divisiones, más bien, lo que tenemos que tratar es cada vez más de integrar nuestras visiones para que haya siempre un tratamiento a los temas con una visión integrada, esa sería una propuesta que haríamos, por eso, me parece que en la reunión de Viceministros está bien que planteemos y que ellos vengan con una idea de lo que se quiere de ALADI, está bien que se plantee el tema de las Resoluciones, está bien que se planteen los lineamientos y el direccionamiento de lo que queremos que sea tratado en la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Pienso que lo que tenemos que ver es nuestro escenario completo y volver otra vez a lo que digo, no hay que hacer permanentemente divisiones, pero sí tenemos que reconocer que hemos tenido un proceso, una metodología de trabajo, si la queremos cambiar, estamos en capacidad de cambiarla, y además otra cosa que quiero formular aquí a ustedes es que, tenemos un mandato del Consejo de Ministros, lo hago a manera de pregunta, si consideráramos que la reunión de los Ministros fuera más oportuno distanciarla en el tiempo, no estamos nosotros en capacidad de proponerle eso a nuestros Ministros? Pregunto. Yo quiero saber si sí o si no, porque las camisas de fuerza no tienen que ser puestas para abortar procesos, nosotros tenemos que buscar las maneras de poder avanzar, entonces, yo quisiera hacer esa pregunta que no estoy en capacidad de responderme. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Embajadora. Llegó el Representante del Ecuador, tiene la palabra el Embajador de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente.

Le voy a explicar al amigo Jarrín, yo pedí postergar para que estuviera Ecuador porque es por segunda vez que Ecuador plantea la iniciativa de que la Secretaría General prepare un informe sobre la evaluación del proceso de integración tomando aquellos aspectos que no estaban dentro del Tratado de Montevideo. Francamente me parece que darle ese tema a la Secretaría es hacerle un presente griego, en qué sentido? Cualquier cosa que diga la Secretaría va a ser objeto de múltiples controversias, si habla de lo que efectivamente

hicimos, no se va a referir a los aspectos que no están incorporados al Tratado y si se refiere a aspectos que no están incorporados al Tratado, obviamente que va a decir que nada se hizo, en consecuencia, ese informe no es posible que tenga un tratamiento exitoso y como tenemos un Secretario nuevo recién ingresado, no queremos someterlo, me parece, a que el primer trabajo que se le encargue necesariamente sea un fracaso, en primer lugar.

En segundo lugar, Presidente, nadie duda que es necesario el ejercicio de reflexión, pero lo que yo no quisiera y esto lo conversamos días pasados en la Representación, que este ejercicio signifique que tiramos por la ventana lo que hemos construido durante x cantidad de años. No es así, en todo caso, en su momento, a la ALADI se le dieron las funciones y responsabilidades que los Gobiernos de ese momento consideraron necesarias, oportunas y convenientes y hoy hay muchos Gobiernos, de los mismos que participaron de aquel Tratado, que creen que a la ALADI hay que modificarle sus funciones, ampliándoselas o completándolas o como se quiera pensar, pero esto no significa que tiremos el pasado por la borda, en todo caso significará que tenemos que enriquecer la ALADI con el ingreso de nuevos temas. Todo esto ya fue considerado, de alguna manera, cuando negociamos la Resolución 59 (XIII), cuando se empezó a abrir la puerta para nuevos temas, entre los cuales estaban los temas sociales, etcétera.

Por qué digo esto, Presidente? Porque tampoco me gustaría decir que estamos como propiciando, de alguna manera, modificación de cosas que seguramente son necesarias, pero que esto no nos debe llevar a un error -que es bastante frecuente en la región- que es por buscar lo nuevo nos olvidamos de lo viejo y lo tiramos por la ventana, después de haber trabajado durante muchos años en su construcción. Digo esto porque Cuba, infortunadamente ahora no está, plantea que las Resoluciones no deben ir a la reunión de Viceministros, yo digo, si hemos avanzado en el tratamiento y todavía no podemos terminar de resolver algunos puntos, por qué no llevarlo a la reunión de Viceministros que es una especie de etapa política superior a nosotros? Para qué? Para que le faciliten el esquema de decisiones a los Cancilleres, no nos amparemos para esto en que no es una estructura jurídica existente en el tratado. Es una instancia política, es decir, lo que estamos tratando con eso es que alguien con mayor nivel de representatividad que nosotros mismos, eleve la apuesta para simplificar la tarea cuando llegue al Consejo de Ministros.

Síntesis, Presidente, lo que digo es: ejercicio de reflexión abierta, el que se quiera, pero esto no debe hacernos olvidar que tenemos tareas que realizar, tenemos que seguir realizándolas y eso no implica que no pongamos nuevos temas o nuevas facetas de los mismos temas, y yo creo y respondo la pregunta que formuló la Embajadora de Colombia, que no estamos sometidos a ninguna camisa de fuerza, incluso, la verdad es que la Resolución 62 (XIV) salió como salió porque lo que necesitábamos era transmitir la sensación de que se seguía trabajando en temas, que no rechazábamos la integración para que no se leyera el fracaso de esa reunión como el fracaso de la integración y se fijaron esas metas para que el lector que está fuera de esta reunión, -si es que existe algún lector- no pensara que el fracaso era total, definitivo y absoluto, sino que era un fracaso simplemente coyuntural.

De todas maneras no he visto muchas repercusiones de este tema, así que creo que nadie nos obliga ni a los dos meses, ni a los cuatro meses, si nosotros decimos a nuestras Cancillerías, señores estamos madurando en el trabajo y vamos a necesitar catorce semanas más, le garantizo, Presidente, que nunca esto va a ser cuestionado. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Muchas gracias. Yo para ahorrarle la tortura de otra larga exposición, me quiero referir a lo que ya había dicho la vez anterior que existen ineludibles vasos comunicantes entre los proyectos de Resolución y la reflexión profunda.

No voy a ahondar, porque ya habíamos hablado de eso. Nadie aquí ha expresado que hay que tirar por la ventana el arduo trabajo de muchos años, pero que no es impune, decir; bueno, vamos a compartimentos estancos, vamos a ir nada más a los proyectos de Resolución o nada más a una reflexión profunda. Están vinculadas, de alguna manera, eso ya lo dijimos, y consta ahí. Hoy hay un poco lo que planteaba la Embajadora de Colombia, en cuanto a la secuencia y que fue secundada por Chile y otros más también, Perú lo hizo.

Yo creo que es correcto, que hace todo el sentido del mundo, que de Viceministros se pase a la Conferencia, y de ahí a la instancia mayor que es Ministros. Qué bueno el Embajador Olima, que generosamente había cedido la palabra, nos aclaró muy bien, con el conocimiento profundo que tiene de estos temas, que no requerimos del permiso y que podemos dilatar en el tiempo la de Ministros, eventualmente, si así lo decidimos para que esté bien fundada y bien armada.

Entonces, suscribimos, acompañamos la idea de la secuencia y celebramos esta idea que crece con fuerza entre nosotros de una reflexión profunda y en ese sentido, y a modo de fraterna provocación, simplemente comparto, sin ningún otro propósito algo que siento muy profundamente, dominicanos, guatemaltecos, hondureños, salvadoreños, nicaragüenses, costarricenses y panameños no están aquí. Hay que reflexionar profundamente por qué esos países entrañables y hermanos no están acompañándonos. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón José París García). Bueno, yo seré más breve que mi antecesor.

Con respecto a las fechas, asumiríamos aquí el consenso de las Delegaciones. A veces hablar por último tiene una ventaja, que uno observa lo que dicen los demás y busca no repetir. Si algo nos hemos dado cuenta en la Representación, inclusive ayer lo discutíamos, era que viendo el avance del debate que hay, viendo y observando todo lo que ha pasado en esta mesa, yo creo que se hace cada vez más urgente y más indispensable que realmente haya una discusión de los Viceministros sobre el proceso de integración, es decir, aquí nos hemos dado cuenta que por un lado, nadie ha dicho que ALADI va a perder el papel que tiene dentro del comercio, dentro de la facilitación del comercio, pero por otro lado nos estamos dando cuenta que cada país plantea una posición que estando de acuerdo con el papel de la ALADI, a lo mejor, lo que tenemos que buscar es, entre las divergencias que hay sobre cómo vemos este proceso, los puntos de encuentro que nos ayuden a que la otra etapa que sería avanzar en estos proyectos, ver cómo hacemos para poder congeniarlos.

Digo esto porque ustedes dense cuenta que en el resuelve Primero de la Resolución 62 (XIV) dice algo así: “en el marco de la profundización de la integración regional” y en el marco de esa profundización, creo que está contenida lo que es la discusión sobre cuál es el proceso de integración que queremos reflexionar en este espacio, para poder hacer, congeniarlo o llevarlo a lo que va a ser el avance en estos proyectos de Resolución.

Entonces, de alguna manera, aquí hemos oído dos propuestas muy concretas, una que leyó la Delegación de Perú y otra que señaló la Delegación de Cuba, yo creo que, de alguna manera en ninguna de esas dos propuestas se habla que la Resolución 62 (XIV) la vamos a desconocer o que no vamos a seguir avanzando sobre la parte comercial o sobre las Resoluciones.

El esfuerzo que debemos hacer es ver cómo hacemos para -como dije anteriormente, en razón de las divisiones que tenemos- buscar la posibilidad de tener puntos de encuentro para avanzar en el otro cometido, que es igual de importante que el anterior. A lo mejor tenemos una dicotomía sobre qué es más importante, si un proceso o el otro.

En este momento pareciera más importante qué queremos como proceso de integración, porque nos damos cuenta que en lo otro todos estamos de acuerdo, hay que seguir discutiéndolo, mientras lo que no sabemos es cómo abordar esta agenda para que los Viceministros, en el tiempo que tengan para conversar, puedan llegar a resultados concretos y no volver a quedarnos nuevamente en una discusión, que a lo mejor, cuando hagamos la evaluación veamos que no nos lleva a nada. Entonces, yo lo que creo es que de alguna forma esta reflexión nos va a servir para eso, además, creo que va a ser mucho más fácil conseguir puntos de encuentro en las otras áreas cuando tengamos un mínimo común de criterios consensuados. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Venezuela. A ver si podemos aterrizar porque son las doce y veinte minutos.

Creo que sobre la fecha, estaríamos de acuerdo, que manejaríamos el 4 y 5 de junio, México no.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). O sea, nosotros no queremos imponer la fecha, Presidente, pero creo que fuimos la única Delegación que ya tuvo un señalamiento al respecto de la capital, es un señalamiento muy amigable, muy abierto, pero hay mucho más coincidencia que pueda ser el 28 y 29 de mayo.

PRESIDENTE. Sí. Entonces, volvemos a lo primero, que es vamos a fijar una fecha próxima del Comité, yo había sugerido que pensáramos el día martes, pero el Embajador Olima manifestó que ciertamente nosotros tenemos los jueves para la reunión del Comité, digamos como días normales, porque hoy nos estamos reuniendo sobre la base de la decisión que tomamos la semana pasada.

Ahora, si nos reunimos el jueves 17, estaríamos hablando de más de una semana, donde todas las Delegaciones deberían ya tener la fecha, porque tiene que ser ese día que tomemos la decisión, y seguimos con las dos fechas, la del 28 y 29 de mayo, y la del 4 y 5 de junio. No es posible hoy tomar una decisión, porque hay opiniones divergentes en ese sentido. Entonces, no sé si estaríamos de acuerdo con que nos reuniéramos el 17 para darnos un plazo para la fecha, como primer punto a definir.

El segundo punto tiene que ver con la agenda de la reunión de Viceministros, si nosotros revisamos la Resolución 62 (XIV) encontramos que hay un mandato allí concreto, muy específico, instruir al Comité de Representantes que convoque una reunión de Viceministros en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de la presente Resolución. No podemos cumplir con los dos meses, pero tenemos que cumplir con el mandato, creo que eso está claro.

Ahora, sobre la agenda, no hay ningún inconveniente, -al menos yo no he escuchado ninguna opinión que manifieste lo contrario- en que esa reunión de Viceministros tenga como un punto de su agenda una reflexión sobre el proceso de integración, visto en el marco de lo que significa la ALADI actualmente y cuáles son las perspectivas de la ALADI.

Entonces, creo que sobre eso estamos contestes, hay acuerdo, eso puede realmente ser un punto muy general, pero creo que ahí hay algunos elementos que mencionó la Delegación de Cuba que podríamos, si hay acuerdo, tomar como referencia para ese punto que tiene que ver con el análisis crítico del proceso de integración y que cada uno de los Viceministros pueda expresar allí cuál es la concepción, cuál es el enfoque que se tiene sobre el proceso de integración, por ejemplo, la Delegación de Perú en su escrito deja más o menos establecido un enfoque del proceso de integración, al final si nosotros lo revisamos.

Bueno, yo creo que eso sobre el punto que tiene que ver con el proceso de integración, ahora, hay otro punto que ha planteado alguna Representación sobre otro punto, -valga la redundancia- que debería tener esta reunión de Viceministros, que está referido a los proyectos de Resolución que fueron sometidos a consideración de la Decimocuarta Reunión del Consejo de Ministros y no fueron aprobados.

Eso es lo que estaría en discusión fundamentalmente, a menos que sobre el primer punto quisiéramos detallarlo más, pero si lo hacemos, el problema estaría en de qué reflexión estamos hablando.

Por eso quisiera escuchar opiniones al respecto, si estaríamos de acuerdo con el primer punto y si esa reunión de Viceministros tendría el segundo punto referido a los proyectos de Resolución y que eventualmente, en esa discusión pueda tocarse este aspecto que han manifestado varias Delegaciones, concretamente, Perú, Chile, Colombia y México sobre una convocatoria a la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Está abierto el derecho de palabra. Disculpen, el Secretario General me había dicho que después que termináramos esta ronda que hicimos el quería decir brevemente algunas palabras. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. Simplemente quería manifestar lo que usted ya sabe. La Secretaría General está acompañando muy de cerca todo este proceso. Ha acompañando los trabajos del Grupo de Trabajo -valga la redundancia- y sea cual fuera la decisión que ustedes tomen, hemos ya decidido crear nuestro propio grupo encabezado por el Subsecretario Maidana, integrado por otros expertos internacionales, que estará a disposición de ustedes para el trabajo que sea necesario, sea cual fuera la naturaleza del mismo, salvo la propuesta de Ecuador, ya que Argentina dice que no vamos a lograr hacerlo, pero de todas maneras, estamos a disposición de ustedes para lo que fuera necesario, sea cual fuera la resolución.

PRESIDENTE. Gracias al Secretario General. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias, Presidente. Yo creo que, de hecho no tenemos problema con la idea que en la agenda de la reunión de Viceministros esté incluida una reflexión general sobre el proceso de integración.

Ahora, es importante el concepto que ha sido subrayado por el Embajador de Argentina y en el mismo sentido por el Embajador de México que esta reflexión se hace

sobre alguna materia, y la materia es el trabajo sobre la integración que ya se ha realizado hasta el momento en la Asociación, y yo creo que sería difícil encontrar un conjunto de documentos que refleje mejor el trabajo reciente de esta Asociación que el conjunto de los proyectos de Resolución sobre los cuales hemos trabajado para preparar el Consejo de Ministros, entonces, yo no establecería una separación estanca entre la reflexión y los proyectos de Resolución, las dos cosas van juntas.

Obviamente la reflexión puede llegar a cualquier conclusión, por ejemplo, que eso no es suficiente, que se necesita ir más allá, pero nos dificultaría mucho el trabajo si estableciéramos una separación muy fuerte entre los dos aspectos, así que yo sugeriría que podamos guardar la idea de una reflexión, pero sería útil tratar de, quizás, darle algún contenido más concreto, teniendo en cuenta el contenido de estos textos sobre los cuales ya hemos trabajado y otros que sean relevantes para las Delegaciones. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias, Presidente. Nosotros vemos a la reunión de Viceministros como el centro de reflexión, el cual no solamente va a evaluar, sino que va a encontrar las coincidencias y de hecho, una agenda de trabajo hacia futuro y que marcaría la Conferencia de Evaluación y Convergencia.

Por eso no vemos que sea el ámbito en el cual se vayan a tratar los proyectos de Resoluciones calificadas por Argentina, Brasil, en más de una ocasión como pobres, o sea, si fueron o son Resoluciones tan pobres, busquemos más bien, cómo impulsar la integración, tratemos de enriquecer todo el proceso de discusión de la integración en ese proceso de reflexión, para poder tener una agenda mucho más rica, que nos permita no solamente analizar los aspectos comerciales, sino también lo que nosotros pedíamos, lo que nosotros decíamos, hagamos una reflexión sobre los temas de complementación económica, hablamos sobre cooperación, sobre la participación de las empresas, que son realmente los actores del proceso de integración, no creíamos que estábamos pidiendo algo que este fuera del Tratado, porque es la participación de los actores, son los reales y verdaderos actores de este proceso, son aquellos a los cuales les creamos problemas o les facilitamos problemas.

La justa preocupación del Embajador Olima de que tengamos un modelo de certificado de origen es fundamentalmente quienes van a hacer los beneficiarios directos de eso, son especialmente las pequeñas empresas, que muchas veces se complican, que no tienen la posibilidad de tener los 36, 37 certificados diversos, entonces, nosotros creemos que en la reunión de Viceministros no deberían estar o formar parte de esa agenda los proyectos de Resoluciones que lastimosamente ya vimos en más de una ocasión, que no lográbamos ponernos de acuerdo y sobre todo ese proceso había una gran discusión, que es la concepción que tenemos sobre el proceso de integración en este momento y que rol ocupa el Espacio de Libre Comercio en ese proceso de integración, que no hemos podido dar respuesta.

Enfrascarnos nuevamente en una discusión que ya el último intento que hicimos, creo que una semana o diez días antes del Consejo de Ministros demostraba que llegábamos a una situación irresoluble, seis Representaciones estaban a favor de una posición y seis estaban en contra, y eso se reflejó en la votación, entonces, volver nuevamente a discutir lo mismo, si estamos o no estamos de acuerdo en una redacción, a nosotros, al menos, nos parece que el Comité de Representantes debería hacer todo lo posible por definir, por analizar la agenda de la reunión de Viceministros y nosotros también solicitaríamos que se excluya de esa discusión esos proyectos de Resoluciones. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, desde aquí, como Presidente he tratado de ver cómo salimos con algo concreto hoy.

Entiendo que hay dos posiciones, una que la reunión de Viceministros sea solo para hacer una amplia reflexión sobre el proceso de integración y que cada uno de los Representantes plantee sus enfoques sobre este proceso, que esa reflexión pase por el papel de la ALADI y las perspectivas de la ALADI, que incluso podría preparar un material la Secretaría General. Eso, que la reunión de Viceministros sea con ese Orden del Día, que esté abierto a la discusión para eventualmente convocar una Conferencia, etcétera y hay otra opinión, entiendo, que es la otra posición, es que se incluyan las Resoluciones no como segundo tema, o como un punto aparte, adicional o agregado a este primero, sino que se parta de esas Resoluciones para que se haga la reflexión, pero tomando como base los proyectos de Resoluciones que fueron sometidos al Decimocuarto Consejo de Ministros.

Quisiera que pudieran las Delegaciones opinar al respecto para ver si hoy podemos tener claridad sobre esto y si no, llegaríamos hasta aquí, porque es hasta donde podemos llegar hoy y volveremos entonces, el próximo jueves, ya sobre este esquema que está planteado en este momento.

Tiene la palabra el Embajador Olima.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias, Presidente. Yo apoyo la síntesis que hizo el Presidente, y quisiera señalar concretamente que apoyo el tratamiento de los dos puntos, al que le agregaría un tercero que es el tema de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que en mi opinión también debe ser motivo de tratamiento por parte de la reunión de Viceministros.

En cuanto al tema de las Resoluciones, yo me permito señalar qué exactamente la Resolución 62 (XIV), dice: "Encomendar al Comité de Representantes que prosiga con los trabajos para la conformación progresiva del Espacio de Libre Comercio,..." -que es lo que dice la Resolución 59 (XIII)- "en el marco de la profundización de la integración regional,..." -y esto está contenido porque todos hemos señalado que no queríamos que esto se interpretara como un retroceso, sino que es un avance- y "tomando como base los trabajos desarrollados en el ámbito de la Asociación y los planteamientos expresados en esta Reunión."

Con esto me parece, Presidente, que es imposible que la reunión de Viceministros no considere lo que hemos desarrollado y presentado a través de proyectos de Resolución. Este Comité tendrá que seguir trabajando para ver de qué manera resolvemos los conflictos, de qué manera los pasamos por arriba, por el costado, por donde sea, pero lo que está claro es que lo que no podemos ignorar es lo que hemos hecho durante estos tres años.

Por qué insisto en este tema, Presidente? Porque creo que cuando, por ejemplo, la Delegación de Cuba dice, los documentos ni llegaron a ser tratados, es cierto, pero porque cuando fuimos a tratar el proyecto de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, se presentó un nuevo documento por parte de Ecuador que se apartaba completamente del documento que sí habíamos consensuado en esta reunión, para lo que era la Conferencia de Evaluación y Convergencia, entonces, al presentarse una postura totalmente distinta, obviamente que se abría nuevamente una instancia negociadora y el Consejo de Ministros no es para abrir instancia negociadora, es para cerrar los trabajos que han hecho durante tiempo, el Comité, la reunión de Altos Funcionarios, la reunión de Expertos.

Si vamos a ir de vuelta a la reunión de Ministros para plantear temas que no han sido coordinados, consensuados ni tratados en el Comité, de esta manera vamos a condenar cualquier reunión, al fracaso, porque cuando se va a la instancia superior, es para que defina sobre temas concretos, sobre temas que han venido siendo discutidos, ahora, si el último día, insisto, vamos a plantear temas nuevos, distintos, cualquier reunión que planteemos la vamos a condenar al fracaso, Presidente.

Por eso yo creo que hay que ser muy cuidadosos en la fijación de estas prioridades y temarios, porque la verdad, Presidente, es que si después de la reunión del Consejo de Ministros, después de la Resolución 62 (XIV), no somos suficientemente aptos como para que el próximo resultado sea positivo, ahí sí creo que nosotros estamos condenando a la ALADI al fracaso. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. Quisiera hacer más las palabras del Embajador de Argentina. Creo que definitivamente el motivo por el cual se están convocando a los Vicecancilleres lo sabemos todos, no se pudo avanzar a nivel de Cancilleres y justamente el espíritu era reflotar y tratar de avanzar en todos los temas en que no pudimos alcanzar algún tipo de solución o de acuerdo.

En ese sentido, aprovechando que esta reunión va a tener lugar a finales de mayo, comienzos de julio, deberíamos introducir todos estos temas, los tres que se han mencionado, que sea una revisión de reflexión. Yo creo que eso es importante, pero también no podemos dejar de lado los temas que hemos venido trabajando, y creo que los proyectos de Resolución así lo reflejan y serán insumos que deben ser considerados y también deben ser materia de discusión y de reflexión los mismos proyectos de Resolución y finalmente la Conferencia creo que es el mecanismo que nos sacará y nos delinearé cuál debería ser el trabajo de la ALADI en el futuro para alcanzar el Espacio de Libre Comercio.

Creo que los tres temas deben formar parte de la agenda y en ese sentido, me permito sí solicitar y proponer que la Secretaría General nos prepare lo que podría ser una agenda comentada, que incluiría estos tres puntos, y sobre ese documento más bien podríamos nosotros en la próxima reunión intercambiar opiniones e ir aterrizando en lo que sería una agenda para la reunión de Viceministros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Breve, porque las dos últimas intervenciones creo que ponen bien el piso sobre el cual debemos pisar.

Creo que se está reeditando acá lo que pasó en el Consejo de Ministros, llegamos con determinados proyectos de Resolución y súbitamente surgió a la discusión un tema absolutamente general que opacó todo y terminó con la posibilidad de tratar los proyectos de Resolución.

Acá estamos en una situación semejante, estamos tratando de ver un temario para los Viceministros, tomando en consideración lo que se había avanzado en los trabajos y súbitamente sugiere la Delegación del Ecuador que los proyectos de Resolución no deben ser considerados por los Viceministros y que solamente se debe hacer una discusión de carácter general sobre el proceso de integración, lo que opinamos de él, como lo vemos, el papel de la ALADI, creo que es exactamente la secuencia que se dio en el caso anterior y creo que es una mala secuencia, realmente.

Los Viceministros, es nuestra posición, en un día difícilmente van a poder hacer algo más que poner ciertos temas en el tapete, nada más, temas que necesariamente son de resorte de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, es decir, esos temas son los que deberían tratarse con posterioridad en una Conferencia de Evaluación y Convergencia, bien planeada, con una buena agenda delimitada, en función de los temas que surjan de los planteos que se hagan en esta reunión de Viceministros para ser realmente una cosa profunda que vea qué de lo nuevo que está surgiendo en nuestras sociedades puede ser incorporado al proceso de integración, respetando siempre el contenido del Tratado de Montevideo 1980. Con posterioridad, entonces, haríamos una reunión de Ministros que sería aquella que concretaría las Resoluciones -como bien planteaba el Embajador Olima- que ya estuvieran negociadas con anterioridad.

Creo firmemente que deben ser los dos temas, tanto el proyecto de Resolución como un inicio de una discusión amplia acerca del proceso de integración lo que trate la reunión de Viceministros y al mismo tiempo, se empiece ya a pensar y se trate la posibilidad de convocar una Conferencia de Evaluación y Convergencia que, insisto, ya lo presentó Uruguay con anterioridad, es el órgano pertinente para llevar adelante este tipo de consideraciones y este tipo de discusiones. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, vamos a ver si hay acuerdo sobre esto. Como tenemos que volver el jueves con las fechas y con el temario, tenemos entonces el siguiente esquema.

Fechas ya sabemos, 28 y 29 de mayo y, 4 y 5 de junio.

Segundo; temario o temas o puntos a discutir en la reunión de Viceministros: Uno; que sea como un solo punto, reflexión sobre el proceso de integración. Dos; que partiendo de los proyectos de Resolución que están, digamos, todavía para ser considerados, que de allí se parta para la reflexión sobre el proceso de integración. Y la tercera propuesta es que la agenda sea; primero, el proceso de reflexión, que se sometan a consideración los proyectos de Resolución y que se considere la convocatoria a la Conferencia de Evaluación y Convergencia, para lo cual se agrega, por parte de la Delegación del Perú, que la Secretaría General, prepare una agenda comentada que serviría como guía para esta reunión.

Eso es lo que podemos llegar hasta el día de hoy, faltan 10' para la una, tenemos todavía otros puntos aquí en la agenda que tenemos que ver rápidamente, si no hay opinión en contrario, nos estaríamos viendo el jueves para definir estos dos puntos de la agenda.

5. Renuncia presentada por el Subsecretario Economista José Rivera Banuet

...Si hay acuerdo con eso, pasaríamos al punto 5, renuncia presentada por el Subsecretario, el Economista José Rivera Banuet.

Como ustedes lo saben, en la reunión del Comité pasado dimos lectura a la nota del Subsecretario José Rivera Banuet, por la que presenta su renuncia al cargo y se dio lectura, se aceptó formalmente la misma y bueno, hay algunos asuntos que resolver. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente.

Como ustedes bien saben el caso presentado por la elección de nuestro Subsecretario, para Secretario General del SELA produce una vacancia en el cargo y sin perjuicio del tratamiento que le ha dado el Comité a la nota presentada por el doctor José Rivera, la Embajada de México de conformidad a lo que establece la Resolución 94, ha cursado una

nota en el día de ayer, en la cual nos informa que para llenar el cargo vacante, proponen a la Representante Alterna, la Ministra Dora Rodríguez para ese cargo.

Ese tema tendrá que ser resuelto oportunamente por el Comité y es la novedad que quería contarles, nada más.

PRESIDENTE. En consideración a este punto, tiene la palabra el Embajador Olima.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente.

Para blanquear una duda, porque la nota de renuncia, habla de a partir del 30 de abril y en asuntos entrados figura que asumió a partir del 2 de abril, entonces, o una u otra están incorrectas. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. El Secretario Rivera ha enviado una nota posterior, con la cual aclara. Como es natural ustedes saben, él se quedó sin período de transición, cosa que me sucedió también a mí, así que comprendo perfectamente la situación.

Él debe necesariamente venir acá, a cerrar la casa, a despedirse de las autoridades, a despedirse de nosotros mismos y ha mandado una nota posterior en la cual solicita que sea efectivo, pero sin goce de sueldo en este período. Entonces estaríamos hablando de su sucesión a partir del 1° de mayo.

PRESIDENTE. Aclarado el asunto?

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Sí, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Está un nota que él mando al Embajador Hugo Saguier, donde dice exactamente eso, si alguna Representación quisiera verla.

Bueno, la Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Una duda, se aceptó la renuncia del señor Rivera?

PRESIDENTE. Bueno, la vez pasada se le leyó la carta de renuncia y no hubo ninguna manifestación en contrario y se entiende que se aceptó la renuncia.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Yo propondría, si me permiten que agradezcamos al señor Rivera, por sus servicios y tal vez, yo no sé si eso correspondería al Comité o al Secretario General, pero de todas maneras ese señor ha prestado servicios acá y creo que sería bueno que el Comité o el Secretario General, por mandato del Comité le remitiera una nota, agradeciendo los servicios prestados, acordémonos que además casi todos nuestros países, lo votaron para ser Secretario del SELA. Gracias.

PRESIDENTE. El Subsecretario manifiesta que él va a venir a hacer la despedida respectiva, en ese momento correspondería a este Comité hacerle su despedida correspondiente.

En este momento, no estamos en consideración de la renuncia porque no hubo opinión contraria, se aceptó, lo que está a consideración es la comunicación que envió el Embajador Cassio Luisselli como Representante Permanente de México, donde manifiesta que la licenciada Dora Rodríguez pase a ocupar esta responsabilidad, por el período que correspondería de aquí al momento en que finalice que creo que es a principios de agosto. Tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente. Con respecto a este último tema, mi Delegación querría adelantar el apoyo a la candidatura de Dora Rodríguez para completar este período en la Subsecretaria. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Juan Carlos Olima). Gracias Presidente. Creo que este es un derecho que corresponde a la Representación de México, de tal manera que nadie puede objetar nada, además creemos que Dora Rodríguez ha mostrado largamente que tiene la capacitación para desempeñar ese cargo con eficiencia así que no hay la menor duda del respaldo argentino. Gracias.

PRESIDENTE. Bueno, vamos a ver, porque solicitaron simultáneamente la palabra, Perú primero, Cuba después.

Representación del PERÚ (Eric Anderson Machado). Gracias, Presidente. De igual manera para dar nuestro total apoyo a la candidatura de Dora Rodríguez para que reemplace al Secretario Rivera. Gracias.

PRESIDENTE. Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). En igual sentido, Presidente, y felicidades.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). La Representación de Chile también con mucho entusiasmo adhiere a esta posibilidad de tenerla como Subsecretaria. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). La Delegación de Colombia apoya plenamente el derecho ejercido por la Delegación de México de delegar en esta responsabilidad a Dora Rodríguez y aprovecha también la oportunidad para felicitar al Subsecretario saliente José Rivera por la elección de la que fue objeto, o sea felicitación a México y a los dos.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias Presidente. Igualmente para expresar la satisfacción de mi Delegación y además agradecer a Dora Rodríguez por su disposición para completar el período del mandato del Subsecretario saliente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias. Para expresar en el mismo sentido, nuestra felicitación y agradecimiento a Dora Rodríguez que quiera colaborar con el proceso de integración desde la Subsecretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias Presidente. En el mismo sentido también para apoyar la solicitud de México y para expresar congratulaciones a la Ministra Dora Rodríguez. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente. Para manifestar nuestro agradecimiento al Subsecretario José Rivera Banuet por los servicios prestados, y para felicitar a Dora Rodríguez y darle el respaldo de la Representación de Uruguay para el desempeño de la Subsecretaría. Gracias.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Ramón José París García). Para felicitar a Dorita y desearle suerte en estos intensos noventa días que seguramente con su carácter va a saber vivir aquí en nuestra Secretaría y también agradecerle al Subsecretario saliente, por el trabajo hecho. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Para agradecerles a todos el apoyo y, las palabras de encomio y de afecto y decir que estaremos a la altura de retribuir esta muestra de confianza y de apoyo. Yo no sé si voy a ser Alterno al mismo tiempo, se me viene también a mí un poquito de carga encima pero lo hago con mucho gusto, con mucho entusiasmo y le paso la palabra a mi queridísima Dora.

PRESIDENTE. Bueno, lo que pasa es que el Secretario solicito la palabra aquí y no sé... ok, México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). No, muy brevemente, señor Secretario. Muchas gracias a usted, al Secretario General y obviamente a todo el Comité por apoyo que ha recibido la Delegación de México, por esta nominación y obviamente, personalmente agradezco todas las manifestaciones de compañerismo y realmente me dejan muy satisfecha -más que satisfecha- y trataremos de estar a la altura para apoyar al Secretario General en este período que inicia su gestión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Presidente, estimados colegas, ustedes saben que nosotros no votamos, pero obviamente podemos pronunciarnos. En ese caso quiero manifestar la satisfacción de la Secretaría General por haber una respuesta tan favorable, a la persona que fue la indicada por el Gobierno de México, lo que indudablemente va a facilitar nuestra tarea.

Yo como ustedes conozco la gran carrera que ha venido desarrollando y el conocimiento que tiene Dorita Rodríguez de la Organización y eso, sin lugar a dudas, va a ser un elemento de apoyo a la gestión. Lo único que no sé si estaré dispuesto yo a esperar

hasta el 1° de mayo. Ya la vamos a estar reclutando y haciéndola trabajar en algunas cosas. Muchísimas gracias, Presidente.

Hay un tema de orden, nuestra Resolución no estaba preparada, la estamos preparando y después la vamos a pasar para ser firmada.

PRESIDENTE. Sí, la Resolución sería la 327 y luego se pasará. De todas maneras quiero felicitar también a Dora Rodríguez y además decirle al Embajador de México que bueno, que ahora Dorita estaría por aquí, cerca de nosotros y muy lejos de aquel puesto.

Si no hay ninguna otra observación pasaríamos al último punto que sería otros asuntos, entendiendo que van a recibir entonces por las mesas de todas las Delegaciones la Resolución que va a identificarse con la 327, mediante la cual, se designa a la licenciada Dora Rodríguez como Subsecretaria de la Asociación de la ALADI.

“RESOLUCIÓN 327

DESIGNACIÓN DE SUBSECRETARIO

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 94 y 296 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La renuncia presentada por el licenciado José Rivera Banuet al cargo de Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio, a través de nota de fecha 1° de abril de 2008.

TENIENDO EN CUENTA La candidatura presentada por el Gobierno de México para que la licenciada Dora Rodríguez complete el período para el cual fue designado como Subsecretario de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio de la ALADI el licenciado José Rivera Banuet, mediante nota No. 025/08, de fecha 7 de abril de 2008,

RESUELVE:

Designar a la licenciada Dora Rodríguez como Subsecretaria de Desarrollo del Espacio de Libre Comercio de la Asociación Latinoamericana de Integración, para cubrir la vacante de dicho cargo por el período comprendido entre el 1° de mayo de 2008 hasta el 31 de julio de 2008, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo Cuarto de la Resolución 94 del Comité de Representantes. “

6. Otros asuntos

...Vamos a Otros asuntos, hay alguien que tenga que hacer algún planteamiento en Otros asuntos?

Si no es así, quedaríamos para el jueves 17 a las 9 y 45 y recibirán la agenda con los puntos que ya mencionamos anteriormente. Gracias.